

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TEMENOS ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito D.M., a los 30 días del mes de abril del año 2020, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Orellana E4-430 y Amazonas, Edificio Orellana 500, Piso 6, siendo las 11h00, se constituye la presente Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía TEMENOS (NL) BV, una compañía constituida y existente al amparo de la legislación de Países Bajos, propietaria de seiscientos setenta y un mil novecientos cincuenta y siete acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$ 671.957,00 (Seiscientos setenta y un mil novecientos cincuenta y siete dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, representada por la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme consta del poder que reposa en el Expediente de Actas de Junta de la Compañía, y esta a su vez por el Dr. José Rafael Bustamante Crespo, quien presenta su respectivo nombramiento.

- La Compañía TEMENOS INVESTMENTS BV, una compañía constituida y existente al amparo de la legislación de Países Bajos, propietaria de cuarenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalentes a USD \$ 43,00 (Cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, representada por la Compañía BBR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., conforme consta del poder que reposa en el Expediente de Actas de Junta de la Compañía, y esta a su vez por el Dr. José Rafael Bustamante Crespo, quien presenta su respectivo nombramiento.

Además, se cuenta con la presencia de Julio Iván Cárdenas Cabezas, Comisario Principal de la Compañía durante el año 2019.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad-Hoc, el Dr. José Rafael Bustamante Crespo y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Miguel Azanza.

La Secretaría procede a revisar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, razón por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente Ad-hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al año 2019.
2. Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Análisis y aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Análisis y aprobación del balance y los estados financieros de la compañía



- correspondientes al ejercicio económico 2.019 y resolver sobre los resultados económicos.
5. Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2.020.
 6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.
 7. Nombramiento de Gerente General.
 8. Nombramiento de Presidente.

En atención a lo expuesto, el representante de las empresas accionistas, expresa su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1.- Análisis y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al 2019:

Por disposición del Presidente ad-hoc, el Secretario entrega a los presentes copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2019, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por tanto la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2.- Análisis y aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al 2019:

Por disposición del Presidente ad-hoc, el Secretario entrega a los presentes copia del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía, Julio Iván Cárdenas Cabezas, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

3.- Aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2019:

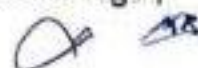
Por disposición del Presidente ad-Hoc, el Secretario reparte copias del informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía para el año 2019, señor Carlos Espinosa, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo respecto del ejercicio económico 2019.

4.- Análisis y aprobación del Balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2.019 y resolver sobre los resultados económicos:

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar un resumen del Balance General y los Estados Financieros de TEMENOS ECUADOR S.A., cortados al 31 de diciembre de 2019, los cuales se incorporan al expediente de esta Junta.

El Gerente General expresa que en relación a las cifras presentadas en los estados financieros del año 2019 se generó una utilidad, después del porcentaje que les corresponde a los trabajadores e impuestos, de USD \$ 410,721.07; valor del cual, el Gerente General sugiere que el diez por ciento (10%) sea destinado a la reserva legal,



es decir, el valor de USD \$ 41,072.11, y el remanente, es decir la cantidad de USD \$ 369.648,96 se ingrese en la cuenta contable "Resultado Ejercicios Anteriores".

El representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2019; y por tanto se decide aprobarlos en todas sus partes, con abstención de los Administradores, como es de Ley. De igual manera, aprueban el destino de las utilidades, de conformidad con la moción propuesta por el Gerente General.

5.- Designar Comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del 2020:

El Presidente ad-hoc toma la palabra y propone elegir al señor Julio Iván Cárdenas Cabezas para Comisario Principal de la Compañía, y como Comisario Suplente, al señor José Mauricio Vasco, para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Julio Iván Cárdenas Cabezas y a José Mauricio Vasco como Comisario Suplente, para el periodo 2020.

6.- Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2020:

El Presidente ad-hoc toma la palabra y propone elegir al señor Carlos Espinosa, auditor independiente legalmente autorizado, como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2020.

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Carlos Espinosa como Auditor Externo, para el periodo 2020.

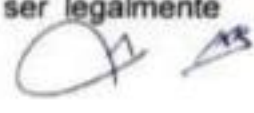
7.- Nombramiento de Gerente General de TEMENOS ECUADOR S.A.:

Toma la palabra el Presidente ad - hoc, quien manifiesta a la Junta la necesidad de nombrar un Gerente General de la Compañía, por cuanto el nombramiento anterior del señor Luis Miguel Azanza Cruz ha vencido.- Acto seguido, sugiere reelegir al señor Luis Miguel Azanza Cruz como Gerente General de TEMENOS ECUADOR S.A., por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado.

La Junta, por unanimidad, decide aprobar la moción, y por lo tanto, resuelve reelegir al señor Luis Miguel Azanza Cruz como Gerente General de la Compañía TEMENOS ECUADOR S.A., por el periodo estatutario de DOS años, hasta ser legalmente reemplazado.

8.- Nombramiento de Presidente de TEMENOS ECUADOR S.A.:

Toma nuevamente la palabra el Presidente ad-hoc, quien manifiesta a la Junta la necesidad de nombrar un nuevo Presidente de la Compañía, por cuanto el nombramiento anterior del señor Enrique Ramos O'Reilly ha vencido.- Acto seguido, sugiere reelegir como Presidente de TEMENOS ECUADOR S.A. al señor Enrique Ramos O'Reilly, por el periodo estatutario de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, hasta ser legalmente reemplazado.-



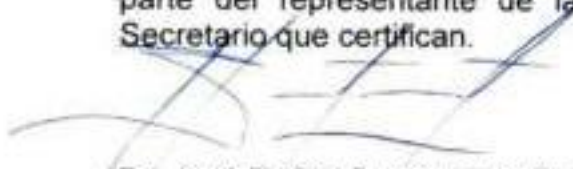
La Junta, por unanimidad, decide aprobar la moción, y por lo tanto, resuelve elegir al señor Enrique Ramos O'Reilly como Presidente de la Compañía TEMENOS ECUADOR S.A., por el periodo estatutario de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil hasta ser legalmente reemplazado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General de la Compañía del 2019.
- Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2019.
- Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2019.
- Balance y estados financieros del año 2019.
- Nombramiento de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil.
- Nombramiento de Presidente inscrito en el Registro Mercantil.

A las 11h45 horas se reinstala la sesión con la presencia del representante de las dos únicas accionistas, anotadas al principio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente ad-hoc declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del representante de las empresas accionistas, el Presidente ad-hoc y el Secretario que certifican.



Dr. José Rafael Bustamante Crespo
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Y EN REPRESENTACIÓN DE TEMENOS (NL) BV
y TEMENOS INVESTMENTS BV
ACCIONISTAS**



Sr. Luis Miguel Azanza
SECRETARIO DE LA JUNTA